

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4243** FERROARCOS S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
FERROARCOS PROMOCIONES SANTIAGO, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público el proyecto común de fusión por absorción de Ferroarcos Promociones Santiago, S.L. Unipersonal, por el socio único, Ferroarcos, S.L., de 29 de junio de 2020, redactado y suscrito por los administradores de cada una de las sociedades que participan en la fusión; al tratarse de sociedad íntegra y directamente participada, no será necesaria la aprobación por las juntas generales.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a examinar en el domicilio social el proyecto común de fusión y las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios de las dos sociedades, de obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los mismos, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de 1 mes desde la publicación del proyecto.

Santiago de Compostela, 29 de junio de 2020.- Los Administradores mancomunados de Ferroarcos, S.L., y Ferroarcos Promociones Santiago, S.L. Unipersonal, Alejandro Rey Capeans y Alba Ferro Balboa.

ID: A200033782-1